Consejería de Salud y Consumo Servicio Andaluz de Salud Central Provincial de Compras de Córdoba



MEMORIA JUSTIFICATIVA RECTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE PARA EL CONTRATO MIXTO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA PA 15/25 (siglo 593/2025)

Se emite la presente Memoria justificativa rectificativa de la emitida el 11/06/25, la cual fue emitida por esta Dirección, al objeto de dar cumplimiento a los dispuesto en los artículos 28 y 99.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), y en el artículo 73, apartado 2 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Se hace constar la rectificación del título, objeto del presente expediente, debiendo ser el de:

CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS, CESIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS Y EL SERVICIO MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA EL PROCESO DE DIÁLISIS DOMICILIARIA (DIÁLISIS PERITONEAL CONTINUA AMBULATORIA (DPCA) Y **AUTOMATIZADA** DIÁLISIS PERITONEAL CON CICLADORA (MODALIDADES DE DIÁLISIS DOMICILIARIA QUE USAN SOLAMENTE SUPLEMENTO DE BICARBONATO) ASÍ COMO EL SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRODUCTOS, CESIÓN DE EQUIPOS NECESARIOS Y EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS PARA LA HEMODIÁLISIS EN DOMICILIO (TRANSPORTABLE CON BAÑO DE DIÁLISIS CON LACTATO/BICARBONATO), DEL HOSPITAL REINA SOFÍA (PA 15/25).

En Córdoba, a fecha de la firma digital

LA DIRECTORA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA Y DE LA C.P.C.C. P.A. EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA (Art. 13 Ley 40/2015, de 1 de octubre)

GREGORIO JURADO CALIZ		11/08/2025	PÁGINA 1/1	
VERIFICACIÓN	Rnd1AGD26R77WHI 4CPRYKRKK8YHSNV	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		